

Asignatura	Derecho Individual del Trabajo
Clave	20
Año lectivo	Cuarto
Requisitos	Ninguno
Nivel	Licenciatura
Carácter	Obligatoria
Horas por semana	5
Horas del Curso	85

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al concluirlo, el alumno:

Analizará y explicará los antecedentes históricos de esta rama, así como los conceptos fundamentales del derecho del trabajo, tales como trabajador, patrón, relación de trabajo, contrato de trabajo, condiciones de trabajo, suspensión de los efectos de la relación laboral, formas de extinción y derechos y obligaciones de patrones y trabajadores.

UNIDAD I. CONCEPTOS GENERALES

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Identificará y explicará los fundamentos teóricos que revisten el estudio del derecho del trabajo, su contenido, sus fines y las características propias de esta rama del derecho, así como las distintas denominaciones que le han sido otorgadas, así como analizará la pertinencia o impertinencia de tales denominaciones.

- 1.1 Definición de derecho del trabajo
- 1.2 Contenido y fines del derecho del trabajo
- 1.3 Características del derecho del trabajo
- 1.4 Su naturaleza jurídica
- 1.5 Diversas denominaciones otorgadas a esta rama del derecho

TIEMPO ESTIMADO: 2 HORAS

UNIDAD II. FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Reconocerá y analizará la trascendencia de las diversas fuentes del derecho del trabajo, entre ellas, el derecho internacional del trabajo.

- 2.1 Concepto de fuentes del derecho en general
- 2.2 Las diversas clases de fuentes del derecho: reales, formales e históricas
- 2.3 Las fuentes del derecho del trabajo
 - a) La legislación
 - b) La costumbre
 - c) El uso
 - d) La jurisprudencia
 - e) La doctrina
 - f) Los principios generales de justicia social
 - g) La interpretación
 - h) La integración
 - i) La equidad
 - j) El contrato colectivo del trabajo
 - k) El contrato ley
 - l) El contrato individual del trabajo
 - m) La sentencia o laudo colectivo
- 2.4 El derecho internacional del trabajo como fuente del derecho del trabajo
 - a) Definición del derecho internacional del trabajo
 - b) Contenido del derecho internacional del trabajo
 - c) La Organización Internacional del Trabajo (OIT): origen, estructura y funcionamiento
 - d) Los convenios internacionales en materia de derecho emanados de la OIT
 - e) Requisitos formales que deben de cumplirse para la aplicación en el derecho mexicano

TIEMPO ESTIMADO: 2 HORAS

UNIDAD III. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Explicará a partir de la evolución de los acontecimientos históricos en México y en el mundo, el escenario actual del derecho del trabajo en nuestro país.

- 3.1 Datos históricos en el mundo
 - a) Antecedentes en la época antigua
 - b) Antecedentes en la edad media
 - c) Antecedentes en la época moderna
- 3.2 Datos históricos sobre México
 - a) Época pre-colonial
 - b) Época colonial
 - c) Época independiente
 - I. En la etapa de la guerra de independencia
 - II. Etapa que concluye con la promulgación de la constitución de 1857

- III. Etapa de la intervención francesa
- IV. Etapa del porfiriato
- V. Etapa revolucionaria
- VI. Constitución política promulgada el 5 de febrero de 1917
- VII. Ley Federal del Trabajo de 1931
- VIII. Ley Federal del Trabajo de 1970

TIEMPO ESTIMADO: 2 HORAS

UNIDAD IV. CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO DEL TRABAJO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Identificará y precisará diversos conceptos fundamentales dentro de la terminología del derecho del trabajo, como son: contrato de trabajo, los sujetos que intervienen en las relaciones de trabajo, así como la definición legal de trabajo.

4.1 Definición del contrato individual del trabajo

4.2 Los diversos sujetos que intervienen en las relaciones obrero-patronales:

- a) Sujetos individuales: el trabajador, el trabajador de confianza, el patrón, el intermediario, el contratista
- b) Los sujetos colectivos: la empresa, el establecimiento, el sindicato

4.3 Definición legal de trabajo

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS

UNIDAD V. CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO Y LA RELACIÓN INDIVIDUAL DE TRABAJO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Analizará y advertirá las particularidades del contrato individual de trabajo, así como el concepto de relación individual de trabajo. Así mismo distinguirá al contrato individual de trabajo con relación a otro tipo de contratos de naturaleza diferente.

- 5.1 Los diversos elementos del contrato individual de trabajo con base en la definición de dicho concepto
- 5.2 Requisitos de validez del contrato individual de trabajo
- 5.3 Diversas clases de contrato individual de trabajo
- 5.4 Definición de la relación individual de trabajo
- 5.5 Características de la relación individual de trabajo

- 5.6 Las ideas civilistas que se han expresado con respecto la relación individual de trabajo
- 5.7 Semejanzas y diferencias entre contrato individual de trabajo y relación individual de trabajo
- 5.8 Análisis de otros contratos de prestación de servicios personales que no son de naturaleza laboral
 - a) El contrato obra
 - b) La prestación de servicios profesionales
 - c) La comisión mercantil
 - d) El mandato
- 5.9 Semejanzas y diferencias del contrato individual de trabajo y demás contratos de prestación de servicios profesionales

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS

UNIDAD VI. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE PATRONES Y TRABAJADORES

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Reconocerá los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones, a partir de ello, reflexionará los alcances, motivos y finalidades de cada uno de estos tópicos.

- 6.1 Derechos y obligaciones de patrones y trabajadores
- 6.2 Clasificación general de las obligaciones del patrón
- 6.3 Clasificación general de las obligaciones del trabajador
- 6.4 Derechos en general de los patrones

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS

UNIDAD 7. DERECHO DE LOS TRABAJADORES A LAS HABITACIONES

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Discurrirá los motivos del constituyente para incluir el derecho a la habitación, sus antecedentes, así como los alcances y eficacia del INFONAVIT.

- 7.1 Antecedentes históricos
- 7.2 Disposiciones constitucionales
- 7.3 Disposiciones de la Ley Federal de Trabajo sobre el derecho a las habitaciones
- 7.4 Disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los trabajadores
- 7.5 Crítica

TIEMPO ESTIMADO: 2 HORAS

**UNIDAD VIII. DERECHOS DE ANTIGÜEDAD, DERECHOS DE PREFERENCIA,
DERECHO AL ASCENSO Y DERECHOS SOBRE LAS INVENCIONES
REALIZADAS POR LOS TRABAJADORES**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Analizará y reconocerá distintos derechos de los trabajadores, así como profundizará en cada uno de ellos.

- 8.1 Derechos de antigüedad
 - a) Definición de antigüedad
 - b) Diversas clases de antigüedad
 - c) Diversos derechos que otorga la antigüedad, la prima de antigüedad, en qué consiste, en qué casos se paga y cuál debe ser el salario base para pagarla
- 8.2 Los derechos de preferencia
 - a) Diversos casos de preferencia que otorga la ley a favor de los trabajadores
 - b) Requisitos que deben cumplirse para disfrutar de esas preferencias
- 8.3 Derecho de los trabajadores al ascenso
 - a) Definición de los conceptos de escalafón y ascenso
 - b) Requisitos que deben cumplirse para obtener el ascenso
- 8.4 Derecho de los trabajadores por las invenciones que realicen:
 - a) Diversas situaciones previstas en la ley
 - b) Derechos que se otorgan a los trabajadores que realizan una invención

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS

UNIDAD 9. DERECHO A LA CAPACITACIÓN Y AL ADIESTRAMIENTO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Evaluará y cuestionará, a partir de sus definiciones, los efectos de la capacitación y el adiestramiento, desde la normatividad existente.

- 9.1 Definición de capacitación
- 9.2 Definición de adiestramiento
- 9.3 Disposiciones constitucionales con relación a la capacitación y al adiestramiento

- 9.4 Disposiciones de la Ley Federal del Trabajo
- 9.5 Otras disposiciones legales

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS

UNIDAD X. DE LA JORNADA DE TRABAJO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Estudiará e identificará el concepto de jornada de trabajo, sus tipos, los tipos de jornada de trabajo y las consideraciones particulares de cada uno de ellos.

- 10.1 Definición
- 10.2 Diversas clases de jornada de trabajo ordinaria: diurna, nocturna, mixta, jornada semanal y jornada para menores
- 10.3 Diversos aspectos que deben tomarse en consideración para fijar estructuración de las jornadas de trabajo
- 10.4 La jornada continua y la jornada discontinua, el descanso dentro de la jornada continua.
- 10.5 De la jornada extraordinaria
 - a) Cuando existe punto de vista legal
 - b) Cómo debe pagarse el trabajo prestado en jornada extraordinaria
 - c) La obligatoriedad de laborar la jornada extraordinaria: desde el punto de vista legal y desde el puntos de vista contractual.
 - d) Prohibiciones que se establecen en la ley en relación con la jornada extraordinaria

TIEMPO ESTIMADO: 5 HORAS

UNIDAD XI. LOS DÍAS DE DESCANSO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Analizará los tipos de descanso a que tiene derecho el trabajador por disposición legal; entre ellos: el descanso semanal, el obligatorio y las vacaciones; cómo deben pagarse y demás consideraciones.

- 11.1 El descanso semanal
 - a) Definición
 - b) Finalidad
 - c) Cómo debe pagarse
 - d) La prima dominical

- 11.2 El descanso obligatorio
 - a) Definición
 - b) Finalidad
 - c) Diferencia entre descanso semanal y el descanso obligatorio
 - d) Días de descanso obligatorio legales y contractuales
 - e) Cómo deben pagarse los días de descanso obligatorio
- 11.3 Las vacaciones
 - a) Definición
 - b) Finalidad
 - c) Momento en que nace el derecho a descanso vacacional
 - d) Días que deben integrar los periodos vacacionales
 - e) El derecho del patrón para programar los periodos vacacionales de sus trabajadores
 - f) Cómo deben pagarse las vacaciones
 - g) La prima vacacional

TIEMPO ESTIMADO: 4 HORAS

UNIDAD XII. EL SALARIO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Identificará y reconocerá el concepto de salario, las diversas teorías para cuantificarlo, las diversas clases de salario establecidos en la Ley Federal del Trabajo y en la doctrina; así como las normas protectoras al salario.

- 12.1 Definición del concepto de salario
- 12.2 Análisis de las diversas teorías que pretenden explicar la forma de cuantificar el salario
 - a) Teoría del fondo de los salarios
 - b) Teoría de la plusvalía
 - c) Teoría sobre la ley de bronce
 - d) Teoría sobre el salario político
- 12.3 Diversas clases de salario que establecen en las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, tomando como base su cuantificación.
 - a) Salario por unidad de obra
 - b) Salario por unidad de tiempo o por jornada
 - c) Salario a precio alzado
- 12.4 Diversos conceptos de salarios mencionados en la Ley Federal del Trabajo
 - a) Salario mínimo
 - b) Salario ordinario
 - c) Salario extraordinario
 - d) Salario indemnizatorio, tanto general, como para pagar la indemnización por riesgo de trabajo

- e) Salario remunerador
 - f) Salario a comisión
 - g) Salario para trabajadores domésticos
 - h) Salario para pagar la aportación del patrón al INFONAVIT
 - i) Salario para pagar las utilidades que correspondan a los trabajadores
- 12.5 Diversos salarios teóricos
- a) Nominal
 - b) Real
 - c) Móvil
 - d) Familiar
- 12.6 La fijación del salario
- a) Elementos que lo integran
 - b) Principios legales que deben respetarse en la fijación de los salarios
 - c) Concepto de salario integral
 - d) Salario integrado
- 12.7 La protección del salario, medidas protectoras contra:
- a) El patrón
 - b) Acreedores del trabajador
 - c) Familiares del trabajador

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS

UNIDAD XIII. SALARIO MÍNIMO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Reconocerá y explicará el concepto de salario mínimo como institución en la legislación en materia del trabajo; el procedimiento para fijarlo. Así mismo reflexionará y cuestionará la utilidad práctica y los beneficios del salario mínimo en México.

- 13.1 Definición del concepto salario mínimo
- 13.2 Antecedentes históricos de esta institución
- 13.3 Características del salario mínimo, tomando como base la definición legal
- 13.4 Diversas clases de salario mínimo
 - a) General
 - b) Profesional
 - c) Para trabajadores de campo
- 13.6 Procedimiento para fijar los salarios mínimos
 - a) Autoridades que intervienen en su fijación
 - b) Procedimiento para la integración de las comisiones del salario mínimo
 - c) Facultades de las comisiones del salario mínimo
 - d) Procedimiento para la fijación de los diversos salarios mínimos

TIEMPO ESTIMADO: 2 HORAS

UNIDAD XIV. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Analizará y discutirá los hechos históricos que motivaron la instalación del reparto de utilidades como figura dentro de nuestra legislación; estudiará los procedimientos para el reparto, así como los instrumentos legales con que cuenta el trabajador para exigirlo; así como las excepciones con que cuenta la empresa para no repartir utilidades.

- 14.1 Definición
- 14.2 Antecedentes históricos
- 14.3 La participación de las utilidades en sus aspectos económico, político, filosófico y jurídico.
- 14.4 Diversos cuerpos legales que regulan el derecho de los trabajadores a la participación de las utilidades de las empresas
- 14.5 Trabajadores que tienen derecho a la participación y trabajadores que no tienen derecho a la participación; empresas obligadas a la participación y empresas no obligadas a la participación
- 14.6 La comisión nacional para el reparto de las utilidades
 - a) Integración
 - b) Facultades
 - c) Funcionamiento
 - d) Análisis de la resolución dictada por esta comisión y de su aplicación
- 14.7 Concepto de utilidad para los efectos del reparto
- 14.8 Concepto de salario para los efectos del reparto
- 14.9 Diversos procedimientos que se realizan para llevar a cabo el reparto de utilidades
 - a) Procedimiento que se sigue en cada empresa para determinar la renta gravable
 - b) Procedimiento de inconformidad ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que pueden promover los trabajadores cuando no estén de acuerdo con las utilidades que les participe la empresa.
 - c) Procedimiento que realiza la comisión mixta obrero-patronal, para determinar la cantidad que corresponde a cada trabajador con derecho a participar.
 - d) Procedimiento de inconformidad que puede promover cada trabajador en lo individual, respecto a la cantidad que se le asigne como participación
- 14.10 Prohibiciones establecidas en la ley respecto al reparto de utilidades
 - a) Prohibiciones contra los trabajadores
 - b) Prohibiciones contra los patronos

TIEMPO ESTIMADO: 2 HORAS

UNIDAD XV. SUSPENSIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Reconocerá las diferencias y alcances legales que existen entre la suspensión, modificación y terminación del contrato individual de trabajo. Así como los diferentes efectos de la sustitución patronal.

- 15.1 De la suspensión
 - a) Concepto
 - b) Causas de suspensión individual
 - c) Causas de suspensión colectiva
 - d) Diferencias entre la suspensión colectiva y suspensión individual
 - e) Efectos jurídicos que producen la suspensión individual
 - f) Efectos jurídicos que producen la suspensión colectiva
- 15.2 De la modificación
 - a) Concepto
 - b) Modificación individual y modificación colectiva. Causas que producen una u otra
 - c) Efectos jurídicos que producen la modificación individual y la modificación de naturaleza colectiva
- 15.3 La terminación
 - a) Concepto
 - b) Terminación individual y terminación colectiva, causas que la producen
 - c) Efectos jurídicos que producen la terminación individual y la terminación colectiva
- 15.4 La sustitución patronal
 - a) Qué es y en qué casos se produce
 - b) Formalidades que deben de cumplirse al realizarse la sustitución patronal
 - c) Efectos jurídicos que se producen con sustitución tanto para el patrón sustituido y para los trabajadores

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS

UNIDAD XVI. RESCISIÓN DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Analizará y discutirá en grupo el concepto de rescisión, sus efectos jurídicos, las formalidades que deben cumplirse para ejecutarla; así como las acciones que puede ejercitar el trabajador en caso de despido injustificado.

- 16.1 Definición del concepto de rescisión
- 16.2 Causas que producen la rescisión del contrato individual de trabajo
 - a) Por parte del trabajador
 - b) Por parte del patrón
- 16.3 Efectos jurídicos que produce la rescisión del contrato individual de trabajo
 - a) El despido justificado
 - b) El despido injustificado
 - c) La separación justificada
 - d) La separación injustificada
- 16.4 Formalidades que deben cumplirse para ejecutar la rescisión de contrato individual de trabajo
- 16.5 Acciones que puede ejercitar el trabajador en caso de un despido injustificado
 - a) Acción de reinstalación
 - b) Acción de indemnización
 - c) Excepciones a favor del patrón para no conceder la reinstalación

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS

UNIDAD XVII. RIESGOS DE TRABAJO

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Reconocerá la importancia de la legislación referente al riesgo de trabajo; al accidente de trabajo y enfermedad de trabajo; los tipos de incapacidad, las indemnizaciones; así como la seguridad social como respuesta a los riesgos de trabajo, y el papel del IMSS.

- 17.1 Concepto de riesgo de trabajo
- 17.2 Antecedentes y teorías que han sido expuestas para determinar la responsabilidad del patrón en caso de riesgo de trabajo
- 17.4 Teoría que se aplica en el derecho mexicano
- 17.5 El accidente de trabajo
 - a) Definición
 - b) Características del trabajo en tránsito
- 17.6 Enfermedad de trabajo
 - a) Definición
 - b) Características y diferencias con el accidente de trabajo
- 17.7 Diversas incapacidades
 - a) Temporal
 - b) Permanente

- c) Parcial
 - d) Total
 - e) Parcial temporal
 - f) Parcial permanente
 - g) Total temporal
 - h) Total permanente
 - i) Muerte
- 17.8 Indemnizaciones a favor de los trabajadores que sufren riesgos de trabajo
- a) Salario base para calcular las indemnizaciones
 - b) Importe de las indemnizaciones para cada incapacidad y en caso de muerte
- 17.9. Tabla de valuación de incapacidades
- 17.10 Tabla de enfermedades de trabajo
- 17.11 Causas que exoneran al patrón de responsabilidad en los riesgos de trabajo
- 17.12 Normas sobre seguridad e higiene del trabajo
- a) Diversas comisiones previstas por la Ley Federal del Trabajo sobre seguridad e higiene en el trabajo: integración, facultades y funcionamiento
- 17.16 Responsabilidad subrogada del Instituto Mexicano del Seguro Social, cuando un trabajador está asegurado y sufre riesgo de trabajo

TIEMPO ESTIMADO: 8 HORAS

UNIDAD XVIII. TRABAJO DE LAS MUJERES Y EL TRABAJO DE MENORES

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Ubicará y estudiará las disposiciones legales sobre el trabajo de menores y mujeres, así como las causas y la finalidad en la aplicación de estos preceptos.

- 18.1 Disposiciones legales sobre el trabajo de las mujeres
- a) En qué casos se aplican a las mujeres estas disposiciones especiales
 - b) Qué finalidad persiguen estas disposiciones
 - c) Análisis de las disposiciones especiales que regulan el trabajo de las mujeres
- 18.2 Disposiciones legales sobre el trabajo de los menores
- a) A quiénes se considera como menores en la Ley Federal del Trabajo
 - b) Qué finalidad persiguen las normas que regulan el trabajo de menores.
 - c) Requisitos que deben cumplirse para contratar a un menor.
 - d) Análisis de las disposiciones especiales que regulan el trabajo de menores

TIEMPO ESTIMADO: 2 HORAS

UNIDAD XIX. REGLAMENTACIÓN ESPECIAL

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Analizará y cuestionará en grupo las características propias de ciertos trabajadores, así como la necesidad de una legislación diferente para ellos.

19.1 Antecedentes y causas sobre la necesidad de establecer estas reglamentaciones especiales

19.2 Características especiales de estas reglamentaciones

19.3 Análisis de las disposiciones que regulan el trabajo de:

- a) Los trabajadores agentes de comercio,
- b) Trabajadores deportistas profesionales,
- c) Trabajadores domésticos,
- f) Trabajadores de hoteles, restaurantes y bares
- g) Trabajadores de autotransporte
- h) Trabajadores al servicio de las universidades autónomas.

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS

UNIDAD XX. PRESCRIPCIÓN

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir la unidad, el alumno:

Ubicará y reconocerá la figura de la prescripción en materia del trabajo; así como los diversos plazos de prescripción contenidos en la Ley Federal del Trabajo, la forma de computar los plazos y la manera de interrumpir la prescripción.

20.1 De la prescripción en general

20.2 De la prescripción en el derecho del trabajo

20.3 Diversos plazos de prescripción establecidos en la Ley Federal del Trabajo y acciones que prescriben en cada uno de esos plazos

20.4 Forma de computar los plazos de prescripción

20.5 Contra quiénes no pueden correr los plazos de prescripción

20.6 Diversas formas de interrumpir los plazos de prescripción

TIEMPO ESTIMADO: 3 HORAS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BAEZ MARTÍNEZ, Roberto, *Principios Básicos de Derecho del Trabajo*, México, Pac, 1992.

BRISEÑO RUÍZ, Alberto, *Derecho Individual del Trabajo*, México, Harla, 1985.

CASTORENA J. Jesús, *Manual de Derecho del Trabajo*, México, edición personal.

CAVAZOS Flores, Baltasar, *Treinta y cinco ediciones de Derecho Laboral*, México, Trillas.

DE BUEN L., Néstor, *Derecho del Trabajo I*, 11ª ed., México, Porrúa, 1998.

DÁVALOS, José, *Derecho del Trabajo I*, 5ª ed., México, 1994.

DE LA CUEVA , Mario, *Nuevo Derecho Mexicano del Trabajo*; t. I, México, Porrúa.

GUERRERO Euqueiro, *Derecho del Trabajo*, México, Porrúa.

LEMUS RAYAS, Patricia, *Derecho del Trabajo*, México, Mc Graw Hill, 1997.